

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE ESTABILIZACIÓN, PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO, DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2028), CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2017 Y 2019.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.1.3 y 2.1.5 de la base séptima de la Resolución de 12 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/219, de 5 de marzo,

ACUERDA

Primero.- Modificar la plantilla de respuestas correctas, publicada el día 30 de enero de 2021, en los siguientes términos:

- Anular la pregunta n.º 29, por formulación errónea en su planteamiento y no ser correcta ninguna de las opciones de respuesta, por lo que pasa a computarse la pregunta n.º 151 de reserva.

Segundo.- Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, el día de la firma.

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Francisco de Asís Escalante Suárez.

Fdo.: Carmen Belén Romero Medina.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA	09/03/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm486FVQAV7Q2CQ8KJYSKU3AL3C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS ESCALANTE SUAREZ	09/03/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmJHNRZUTY3W67N867VHDTU54AF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	